

**NOTIFICACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN Y REUNIÓN ANUALES Y LA
AUDIENCIA DEL PRESUPUESTO
PARA EL DISTRITO DE UNIÓN LIBRE DE MANHASSET
CIUDAD DE NORTH HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK**

POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA que la audiencia del presupuesto de los votantes calificados del Distrito de unión libre de Manhasset (Manhasset Union Free School District), ciudad de North Hempstead, Nueva York, se celebrará a través de una comunicación por video de Zoom el jueves 28 de mayo de 2020 a las 8:00 p. m. (la información sobre la reunión se publicará en el sitio web del distrito), con el objeto de concretar asuntos conforme lo autoriza la Ley de Educación, incluidos los siguientes puntos:

1. La presentación ante los votantes de una declaración detallada (el presupuesto propuesto) del monto que se exigirá para el ejercicio fiscal 2020-2021.
2. El debate sobre todos los puntos que se establecen de aquí en adelante y que se votarán en la elección y votación del presupuesto, que se llevará a cabo el martes 9 de junio de 2020.
3. La concreción de otros asuntos que pudieren surgir en el transcurso de la reunión conforme a la Ley de Educación del Estado de Nueva York.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que dicha votación del presupuesto y elección anual se celebrarán de manera remota mediante la votación por ausencia el martes 9 de junio de 2020 con los siguientes propósitos:

1. La elección de un (1) miembro de la Junta de Educación, que deberá cumplir con un cargo de tres (3) años desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2023.
2. La votación de la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos estimados del distrito para el año escolar que inicia el 1 de julio de 2020 (la "Proposición 1"), que se presentará substancialmente de la siguiente forma:

SE RESUELVE, que se adopte el presupuesto propuesto de los gastos del Distrito de unión libre de Manhasset de la ciudad de North Hempstead, condado de Nassau, estado de Nueva York, para el ejercicio fiscal 2020-2021 y que se recaude la suma mediante una tasa sobre el bien inmueble imponible en el distrito escolar, con posterioridad a haber deducido, en primera instancia, los fondos disponibles de la ayuda estatal y otras fuentes, conforme lo dispone la ley.

3. La votación de otras propuestas y asuntos relacionados que pudieren presentarse de forma pertinente ante los votantes calificados.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que se le debe enviar una declaración de candidatura al secretario del distrito por correo electrónico a districtclerk@manhassetsschools.org o debe recibirse por correo en la oficina de la secretaria del distrito en District Office Building, 200 Memorial Place, Manhasset, NY, antes de las 5:00 p. m. del 11 de mayo de 2020. La declaración debe incluir el nombre y la residencia del candidato. Es posible que la Junta de Educación rechace una declaración de candidatura si el candidato no reúne las condiciones del cargo o declara reticencia a desempeñar funciones. Se considerará electo para el cargo aquel (1) candidato que reciba la mayor cantidad de votos. Por orden ejecutiva del gobernador del estado de Nueva York, los nombres se colocarán en orden alfabético en la boleta electoral.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que se publicará en el sitio web del distrito una copia del presupuesto propuesto y un texto con todas las propuestas para presentarles a los votantes, durante los catorce (14) días previos a la reunión y elección anuales y el día de la elección.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que, conforme a la sección 495 de la Ley de Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria, se exige que el distrito adjunte un informe de exención al presupuesto propuesto. En este informe, que también formará parte del presupuesto final, se expondrá el modo en que se exima de impuestos el valor imponible total del registro final de evaluación tributaria utilizado para el proceso presupuestario, se enumerará todo tipo de exención otorgada por intermedio de la autoridad legal, y se mostrará el efecto acumulativo de cada tipo de exención, el monto acumulado previsto como pagos en lugar de los impuestos y el efecto acumulativo de todas las exenciones otorgadas.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que, debido a las preocupaciones sobre la salud y la seguridad asociadas a la pandemia de COVID-19, la posibilidad de contraer la COVID-19 se considera una enfermedad temporal. Por lo tanto, todos los votantes elegibles tienen derecho a que se les envíe un voto por ausencia con un sobre para devolver con franqueo pagado. Debido a la orden resultante del cierre de escuelas, no se llevará a cabo la inscripción personal con el distrito escolar para la elección del 9 de junio de 2020. En lugar de esa inscripción, las personas pueden inscribirse para votar en la elección del distrito a través de la página de inscripción de votantes del Departamento de vehículos motorizados del estado de Nueva York <https://dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application> antes del 26 de mayo de 2020. Además, las personas que: (a) se hayan inscrito para votar ante la Junta de Elecciones del Condado y votado, al menos una vez, en cualquier elección local, estatal o nacional en el período de los últimos cuatro años corridos, (b) se hayan inscrito para votar ante la Junta de Inscripciones del distrito, o bien (c) sean votantes inscritos de forma permanente ante la Junta del Elecciones del Condado de Nassau, que figuran en los registros del distrito, automáticamente recibirán un voto por ausencia con un sobre para devolver con franqueo pagado. Si no está seguro de ser un votante calificado o si recibirá un voto por ausencia, póngase en contacto con la secretaria del distrito a través de districtclerk@manhassetchools.org o 516-267-7724.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que todos los votos por ausencia deben recibirse por correo antes del 9 de junio de 2020 a las 5:00 p. m.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que, conforme a la sección 2018-d de la Ley de Educación, toda persona que esté cumpliendo el servicio militar, incluidos los cónyuges y dependientes, pueden inscribirse para votar en la próxima elección del distrito escolar. Los votantes militares que sean votantes calificados del distrito escolar pueden obtener un formulario de inscripción poniéndose en contacto con la secretaria del distrito por teléfono (516-267-7724), fax (516-627-1618), correo electrónico (districtclerk@manhassetchools.org) o por correo (200 Memorial Place, Manhasset, NY 11030). Los votantes militares que estén debidamente inscritos pueden solicitar un voto por ausencia pidiéndole una solicitud a la secretaria del distrito. Las solicitudes completadas deben entregarse personalmente o enviarse por correo a la secretaria del distrito, y ser recibidas antes de las 5:00 p. m. del 14 de mayo de 2020. Los votos de militares completados deben recibirse antes de las 5:00 p. m. del 9 de junio de 2020 si están firmados y fechados por el votante militar y un testigo de ese momento, con una fecha previa al día anterior a la elección o antes de las 5:00 p. m. del 9 de junio de 2020 si están

sellados o firmados por una agencia gubernamental de los Estados Unidos. Los votantes militares pueden decidir si prefieren recibir un formulario de inscripción para votantes militares, una solicitud de boleta electoral militar o una boleta electoral militar por correo, fax o correo electrónico en su solicitud para dicha inscripción, solicitud de boleta electoral o boleta electoral.

POR ÚLTIMO, SE COMUNICA que esta Junta organizará una reunión extraordinaria para tratar este tema en un plazo de 24 horas con posterioridad a la presentación ante la secretaria del distrito de un informe por escrito con los resultados de la votación con el objeto de evaluar y tabular estos informes con los resultados de la votación y declarar los resultados de esta; y que la Junta, mediante el presente documento, se designa a sí misma como el grupo de secretarios encargados de emitir y escrutar los votos conforme a la sección 2019-a (2b) de la Ley de Educación en la reunión extraordinaria de la Junta.

Christine Michelen
Secretaria del distrito
Distrito escolar de unión libre de Manhasset